



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/2160/18  
Ciudad de México, a 4 de julio de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

Por este medio y en alcance al oficio número SELAP/300/2010/18, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGV/NCHR/1.3.-124/2018 suscrito por la Mtra. Nidia Chávez Rocha, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales complementa la respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a realizar campañas informativas de seguridad vial para el mejor cumplimiento de la leyes y normas de tránsito para el servicio de autotransporte federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

RECIPIENTE

2018 JUL 9 PM 12:19

CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

005934

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

**Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

**Mtra. Nidia Chávez Rocha**, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Presente.

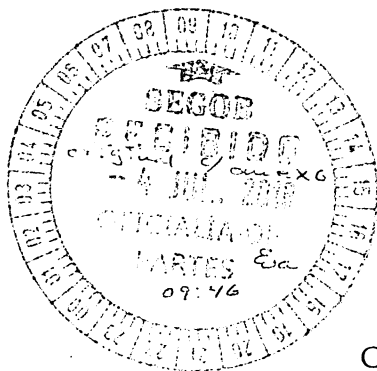
Minutario

UEL/311

VMG/RCC

SCT

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



0227

Oficina del C. Secretario  
Dirección General de Vinculación

DGV/NCHR/1.3.-124/2018

Ciudad de México, a 28 de junio de 2018

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**  
**SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS**  
**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

Me refiero al oficio SELAP/300/1783/18, de 25 de mayo de 2018, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 23 de mayo del año en curso, cuyo resolutivo cito:

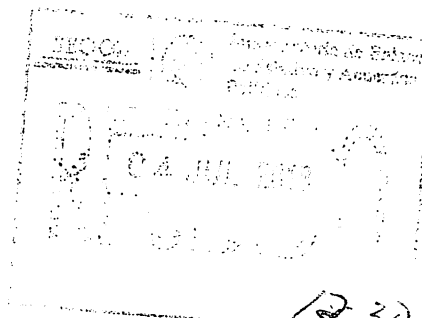
*“Único. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la División de Seguridad Regional de la Comisión Nacional de Seguridad y a Caminos y Puentes Federales, de Ingresos y Servicios Conexos, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realicen campañas informativas de seguridad vial para el mejor cumplimiento de las leyes y normas de tránsito para el servicio de autotransporte federal, que circula por las autopistas y carreteras federales del país.”*

Al respecto, y en alcance a los oficios DGV/NCHR/1.3.-087/2018 y DGV/NCHR/1.3.-094/2018, me permito remitir la respuesta que envió la Dirección General de Comunicación Social de esta dependencia, mediante oficio 1.1.-182/18, de 22 de junio de 2018, que se adjunta al presente para los fines conducentes.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

MTRA. NIDIA CHÁVEZ ROCHA  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN



C.c.p. Lic. Gerardo Ruíz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes. - Para su superior conocimiento.  
Mtro. Rodolfo González Fernández, Director General de Comunicación Social. - Para su conocimiento.

E1000018-1647

DGV/NACM/JGP

**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

**RECEPCION**  
SCT DIR. GRAL. DE VINCULACIÓN  
OFICINA DE CONTROL Y REG.

28 JUN 2018

VOLANTE No. 19-428  
RECIBE: [Firma]

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Oficio 1.1.-182 / 18

Ciudad de México a 22 de junio de 2018

**MTRA. NIDIA PATRICIA CHÁVEZ ROCHA**  
**DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN**

**P R E S E N T E**

Vol. E1000018-1647

En atención a su oficio CP2R3A.-568 suscrito por el Senador David Monreal Ávila (PT), Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual informa el punto de acuerdo aprobado por el pleno en sesión el pasado 23 de mayo, donde "se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se realicen campañas informativas de Seguridad Vial para el mejor cumplimiento de las leyes y normas de tránsito para el servicio de autotransporte federal".

Me permito ratificar el compromiso institucional de atender el punto de acuerdo en el sentido de seguir difundiendo las campañas preventivas e informativas relacionadas con el tema de seguridad vial y con los riesgos que origina conducir a altas velocidades; bajo los efectos del alcohol o estupefacientes; a exceso de velocidad y usando distractores como el celular, además de promover una cultura de responsabilidad como se ha hecho hasta la fecha y de incrementar la difusión en lo posible.

Asimismo, se reitera que la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en su programa anual de Comunicación Social desde 2013 a la fecha contempla campañas informativas y preventivas sobre los temas en comento.

Dichas campañas se transmiten a nivel nacional por tiempos oficiales de radio y televisión, medios impresos, complementarios y digitales, al tiempo que también se ocupan los canales de difusión con los que cuenta la institución.

En cuanto a Comunicación Digital se refiere, en las cuentas oficiales de redes sociales de la SCT se replican las campañas y se trabajan contenidos relacionados con seguridad vial.

Además, en los periodos vacacionales, los días festivos, de asueto y puentes vacacionales se intensifica la difusión sobre las medidas de seguridad para evitar accidentes. Al respecto, le anexo algunos ejemplos de los esfuerzos que esta dependencia ha realizado desde 2013 a la fecha en materia de seguridad vial y en periodos contingentes que se pueden consultar en las siguientes ligas:

**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**Campaña Seguridad Vial 2016, Versión: A mí no me pasa**

<https://www.youtube.com/watch?v=ZCT2Qeijzb0>

**Campaña Seguridad Vial, Versión: Cinturón de seguridad**

<https://www.youtube.com/watch?v=aDVs7KcypZE>

**Campaña Seguridad Vial, Versión: Selfi**

<https://www.youtube.com/watch?v=gN4aCkILp-o>

**Campaña Seguridad Vial 2, Versión: Videojuegos**

[https://www.youtube.com/watch?v=eMLVsoTlz2s&list=PL96rV1Dh\\_xrLbo-eHSK4Dm1srbkocBsWu&index=37](https://www.youtube.com/watch?v=eMLVsoTlz2s&list=PL96rV1Dh_xrLbo-eHSK4Dm1srbkocBsWu&index=37)

**Campaña Contingente, Versión: Gracias**

[https://www.youtube.com/watch?v=A79CyU-W\\_wA&list=PL96rV1Dh\\_xrLbo-eHSK4Dm1srbkocBsWu&index=30](https://www.youtube.com/watch?v=A79CyU-W_wA&list=PL96rV1Dh_xrLbo-eHSK4Dm1srbkocBsWu&index=30)

**Campaña Contingente, Versión: Altarcitos**

[https://www.youtube.com/watch?v=BZtg\\_qCPo8Q](https://www.youtube.com/watch?v=BZtg_qCPo8Q)

**Campañas en Redes Sociales**

#TuViajeSeguro

#VacacionesDeSemanaSanta

#VacacionesDeVerano

#VacacionesDelInvierno

#SeguridadVial

Finalmente, reitero la permanente y total disposición para continuar impulsando estos temas que son primordiales para el bienestar de la población.

**CORDIALMENTE**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**MTRO. RODOLFO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**

C.c.p. Lic. Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes. - Presente

Inurgentes Sur 1089, Col. Nochebuena, Ciudad de México. C.P. 03720 Tel. (55) 5723 9300 Ext. 11900

[www.gob.mx/sct](http://www.gob.mx/sct)